



[www.canalmalaga.es](http://www.canalmalaga.es)



# I Concurso Podcast Escolares en Málaga

## Canal Málaga RTV

### B A S E S: I Concurso de Podcast Escolares en Málaga

Con motivo del 13 de febrero, Día de la Radio, Canal Málaga RTV organiza el “I Concurso de Podcast Escolares” en Málaga, con el objetivo de promover el uso de la radio en los entornos escolares, promover la escucha de la misma por las generaciones más jóvenes, así como incentivar a los nuevos futuros periodistas radiofónicos.

#### **¿Quiénes pueden participar?**

En esta primera edición se establecen 2 categorías. La primera dirigida al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria de los centros escolares de la provincia de Málaga. Y la segunda, correspondiente al alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO de los centros escolares de la provincia de Málaga. Solo se permite el envío de máximo 2 podcast por centro escolar, el cual debe disponer de las autorizaciones pertinentes de todos los participantes.

#### **¿Cómo se participa?**

La duración del podcast debe ser entre 5 y 10 minutos.

Para la categoría de Primaria podrán presentarse entrevistas, noticias o anuncios de temática libre.

Para la categoría de Secundaria el formato deberá ser reportaje, ficción sonora o magazine de temática libre.

#### **¿Qué se debe enviar?**

Junto al archivo en formato mp3 o la url de donde esté alojado el audio, deberá enviarse un documento con los siguientes datos:

Nombre del centro

Email de contacto del responsable

Dirección del centro

Tutor responsable del proyecto

Teléfono de contacto

Nombre de alumnos participantes y cursos

Título del programa

Duración

Breve descripción del programa

Formulario de autorización de participación firmado por cada uno de los participantes (dirección y profesorado, alumnos y/o tutores legales) que se adjunta como **Anexo**. El envío de dicho formulario es un requisito imprescindible para la participación. De esta manera, si Canal Málaga RTV no recibe debidamente cumplimentado y firmado dicho formulario, se excluirá el trabajo del centro de su participación en el concurso.

### **¿Hasta cuándo puedes participar?**

La entrega de los trabajos se realizará antes del 15 de enero de 2025 de forma online al email [reporterosdelpatio@gmail.com](mailto:reporterosdelpatio@gmail.com) indicando en el asunto “Concurso de Podcast”.

### **¿Cuándo se sabrán los ganadores?**

La entrega de premios será el 13 de febrero de 2025 durante el I Encuentro de Radios Escolares de Málaga. Los finalistas serán notificados días antes y se comprometen a asistir al acto para la recogida de los premios.

### **¿Quién será el jurado?**

El jurado estará compuesto por periodistas de Canal Málaga RTV. Se valorará la calidad del podcast en cuanto a su grabación, creatividad, contenido y formato. Se elegirán tres finalistas para cada categoría.

### **¿Cuáles son los premios?**

Los premios estarán compuestos por un trofeo para el centro ganador, un diploma para los participantes ganadores y la visita a los estudios de radio de Canal Málaga.

## **Limitación de responsabilidades**

Canal Málaga RTV no se responsabilizará:

- (i) Por el uso del Premio que efectúen los agraciados.
- (ii) Por los fallos o incidencias en los sistemas de comunicación que puedan operar en el desarrollo del concurso.
- (iii) Por los servicios que terceras empresas deban prestar con motivo del presente Concurso.
- (iv) Por cualquier error u omisión en la información y datos aportados por los propios participantes y que pudiera impedir su identificación, participación o entrega del premio.
- (v) Del uso de comunicación, lenguaje peyorativo o discriminatorio contra una persona o grupo basándose en su religión, etnia, nacionalidad, color, género, entre otros, o que promuevan discursos ofensivos dirigidos a un grupo o un individuo basados en características inherentes como la raza, la religión o el género. Siendo motivo directo de exclusión del concurso aquellos trabajos que contengan este tipo de mensajes.

## **Protección de datos personales**

De conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales, se informa a los participantes que sus datos personales serán tratados por Canal Málaga RTV como responsable del tratamiento con dirección en Av. José Ortega y Gasset, 201, Edificio Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, 5ª planta, 29.006, la finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión y tramitación de su participación en el concurso, así como la publicidad y promoción del mismo, siendo la base de legitimación el consentimiento del participante y/o de sus tutores legales, el cual será otorgado con la firma del formulario de autorización de participación del concurso disponible como Anexo. Los datos se conservarán hasta que prescriban las acciones que deriven del concurso, salvo que exista una obligación legal que amplíe el plazo de conservación. Los participantes tienen derecho a ejercer sus derechos en materia de protección de datos, acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiendo una comunicación mediante correo electrónico [contacto@canalmalaga.es](mailto:contacto@canalmalaga.es) o mediante correo postal a la dirección indicada anteriormente. Se informa que tiene derecho a interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

## ANEXO

### SOLICITUD DE CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

D/Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, se da por informado/a y consiente el tratamiento de los datos personales, como titular de la patria potestad o tutela, de \_\_\_\_\_/ se da por informado/a y consciente su participación en la edición I Concurso de Podcast Escolares en Málaga.

Así como el tratamiento de datos personales en los siguientes términos:

Que la EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. (“**Canal Málaga**”) tratará sus datos personales a través de las actividades organizadas para las Jornadas de Radio Escolar en Málaga durante los días 12 y 13 de febrero de 2025 (las “**Jornadas**”) y para la I Edición del Concurso de Podcast Escolares en Málaga (el “**Concurso**”).

Que, conforme a lo anterior, y de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, el responsable del tratamiento de sus datos personales es Canal Málaga con domicilio en Av. José Ortega y Gasset, 201, Edificio Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, 5ª Planta, 29.006 y N.I.F. A-92.923.994.

#### **1. Finalidad y base jurídica del tratamiento de datos personales**

Concurso de Podcast Escolares. Canal Málaga podrá tratar los datos personales de aquellos interesados que participen en el Concurso de Podcast Escolares que organiza Canal Málaga.

*Base de legitimación:* el consentimiento del interesado. Dicho consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento en la siguiente dirección [contacto@canalmalaga.es](mailto:contacto@canalmalaga.es), en ese caso Canal Málaga no podrá tramitar su petición.

Gestión de la solicitud de consentimiento. Canal Málaga tratará los datos personales de los interesados relativos a nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento al objeto de gestionar y tramitar la presente solicitud de consentimiento de tratamiento de datos personales.

*Base de legitimación:* el consentimiento del interesado. Dicho consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento en la siguiente dirección [contacto@canalmalaga.es](mailto:contacto@canalmalaga.es), en ese caso Canal Málaga no podrá tramitar su petición.

Grabaciones de voz. Canal Málaga podrá tratar los datos personales de los interesados, relativos a la voz, a los efectos de grabar o posteriormente emitir las grabaciones de voz a través de la programación de Canal Málaga.

*Base de legitimación:* el consentimiento del interesado. Dicho consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento en la siguiente dirección [contacto@canalmalaga.es](mailto:contacto@canalmalaga.es), en ese caso Canal Málaga no podrá tramitar su petición.

Imagen. Canal Málaga tratará los datos personales de los interesados, relativos a la imagen, a los efectos de captar fotografías/vídeos de las Jornadas para su posterior emisión en televisión, publicación en la página web y/o redes sociales de Canal Málaga.

*Base de legitimación*: el consentimiento del interesado. Dicho consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento en la siguiente dirección [contacto@canalmalaga.es](mailto:contacto@canalmalaga.es), en ese caso Canal Málaga no podrá tramitar su petición.

## **2. Exactitud y veracidad de los datos**

Canal Málaga considera veraces y exactos los datos personales proporcionados por el interesado/ por los titulares de la patria potestad o tutores de los/as menores, no respondiendo, por tanto, de cualquier perjuicio que la falta de veracidad y exactitud de estos pudieran provocar.

## **3. Plazo de conservación de los datos personales**

El plazo de conservación de los datos personales será el necesario para gestionar su solicitud, salvo que exista una obligación legal que amplíe el citado plazo de conservación.

## **4. Comunicación de los datos personales**

Canal Málaga podrá comunicar los datos personales a:

- a) Prestadores de servicio que actúen como encargados del tratamiento.
- b) Organismos públicos competentes, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Jueces y Tribunales en el cumplimiento de obligaciones legales.

## **5. Transferencias internacionales de datos**

No se prevén transferencias internacionales de datos personales.

## **6. Ejercicio de derechos y reclamaciones**

Los participantes podrán ejercer sus derechos de (acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales

automatizadas) a través del correo electrónico [contacto@canalmalaga.es](mailto:contacto@canalmalaga.es) o mediante correo postal a la atención de Canal Málaga, en Av. José Ortega y Gasset, 201, Edificio Palacio de Ferias y Congresos de Málaga, 5ª Planta, 29.006. Puede consultar información adicional sobre protección de datos en nuestra página web <https://www.canalmalaga.es/privacidad-cookies>.

En Málaga, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

**Fdo.:**

**D/Dña.**